

SUSCRIPCIÓN: Un mes, 1'25 ptas. en toda España. Extranjero, 1'50 ptas.

PALMA DE MALLORCA: LUNES 8 DE ENERO DE 1912

REDACCION Y ADMINISTRACION San Bartolomé, 21. - Teléfono, n.º 6

## COLABORACION

### NOTAS PEDAGÓGICAS

Jamás me había ocurrido lo que ahora. Hace 3 días que pienso escribir este artículo... por sobre de materia. Tantas cosas diría que en la duda de escoger lo más oportuno se han pasado una serie larga de horas sin decidirme. ¿De qué hablaré en esta 1.ª nota? ¿De la organización de las Escuelas maternales en París? ¿De las Graduadas comunales de niños de 6 á 12 años? ¿De las superiores y cursos complementarios? ¿Del Trabajo Manual? ¿De las Cantinas escolares? ¿De la Música en las Escuelas? ¿De la Educación física y ejercicios gimnásticos? ¿Dejaré París para 2.ª término y hablaré de todas estas cosas y algunas más vistas y estudiadas en Bruselas? ¿Trataré de Suiza dejando á Bélgica para lo último?

Todo esto he pensado, y puede servir como de programa para la propaganda pedagógica que iré desarrollando poco á poco, si el Director acoge con benevolencia mis notas y las leen los padres y personas interesadas. ¡Lástima que no sea yo un literato de altura, pues dando una buena forma á mis escritos se toleraría mejor el fondo y servirían á la causa que defiendo: La divulgación de los principios pedagógicos que creo necesario explicar y propagar para que nuestras escuelas se organicen bien y los niños reciban en ellas la preparación para la vida que se les da en las naciones que he visitado.

Mucho hay que decir y mucho más que hacer para alcanzar la meta en asunto tan interesante. Grande habrá de ser la propaganda, innumerables los actos que se realicen si queremos conseguir algo beneficioso, pues por desgracia la distancia que nos separa es grandísima y las naciones visitadas progresan constantemente.

Lo más admirable, lo más digno de mención, lo que creo puede sintetizar todo lo visto en estos tres meses, es la *Acción Social en la Escuela*, la intervención é interés de los padres y de la Sociedad, en cuanto á la Educación se refiere.

En Francia, en Bélgica, en Suiza, los padres, la sociedad se preocupan grandemente de la *Escuela* y de la *Educación*. Véase un hecho. El Gobierno de Bélgica presentó á las Cámaras un proyecto de Ley de enseñanza: no gustó alguna de sus bases á un grupo mayor ó menor de ciudadanos; éstos se movieron, celebraron mítines, escribieron miles de artículos, discutieron, recorrieron el país en todas direcciones, y en agosto pasado se celebró una manifestación en el Parque de San Gil, donde más de 200.000 personas, representando quizás á dos millones de ciudadanos, ya que muchos de los reunidos eran Presidentes ó delegados de círculos y sociedades de todos los pueblos de la nación, que se habían agrupado para pedir la modificación de un artículo de *Ley de Enseñanza*. ¿Era bueno el artículo citado? ¿Era malo? No lo sé ni me importa: sólo aprendí allí una cosa: que los belgas se interesan por sus Escuelas, hacen por ella un poco más que los españoles por la política. Al enterarme de tales hechos, al ver todo un país conmovido, y alborotado ante una cuestión pedagógica, se me presentaba á la imaginación algo deprimida el espectáculo de una plaza de toros en España, con el público pidiendo caballos; veía el redondeo lleno de botellas y á los ciudadanos gritando, á la Guardia civil manteniendo el orden á duras penas, al presidente silbando huyendo con la cabeza gacha, y á los revisteros llenando columnas y más columnas de la prensa periódica y discutiendo si el torero A ó el torero B cayeron ó no en postura académica, si el Machiquito ó el Gallito dieron la estocada con todas las de la ley ó con alguna falta, ó sobre qué comparaciones se me ocurrían y que pena me daban! Aquí, en mi querida Patria, un pueblo interesadísimo y en grado inmenso intrigado por los toros y los toreros. Allí, otro pueblo grandemente preocupado por la Educación de los niños, mirando con cariño á la Escuela y fomentando todas las instituciones pedagógicas. ¡Qué contraste!

La *acción social en la Escuela*. ¡Bonito tema! Los padres interesados en la educación de sus hijos, los ciudadanos preocupados por lo que se enseña en las Escuelas, los Gobiernos atentos al menor deseo de la Enseñanza, y la Sociedad mirando con ojos de lince y fomentando con dinero y con entusiasmo, dando color y vida á cuanto indique mejora, adelanto, progreso de la Enseñanza primaria; multiplicando de un modo sorprendente las obras post-escolares, dando toda clase de facilidades para la Educación de los niños. Las Cantinas Escolares fundadas por los ricos; las Colonias Es-

colares subvencionadas por las sociedades de recreo y por las personas de buena posición; los sanatorios de niños fundados y sostenidos por almas piadosas, las bibliotecas escolares profusamente establecidas y al servicio de todos, de modo que á un obrero le cuesta menos molestia hallar un buen libro para leer que deberse una copa de ron. Se nota enseguida, á la entrada en toda población de las visitadas el interés por la Educación y por la Escuela, el gran esfuerzo hecho para la propagación de la Cultura.

Y no es sólo con el objeto de que aprendan los chicos: La Educación y la Instrucción tienen un fin propio, *substantivo esencial*. Valen ellas mismas, no tienen un valor puramente mercantil, tienen un valor humano.

Me explicaré: *Casi todos los padres españoles que envían á sus hijos á la Escuela lo hacen para que aprendan á leer, escribir, contar*. Lo hacen para que sepan con el fin de que tengan un valor mayor en el mercado económico. Si *sabe mucho ganará más* que si sabe poco, tendrá más probabilidades de ser hombre influente, de tener un buen empleo. En Bélgica y en Suiza no se piensa así: se educa y se instruye para *desenvolver, cultivar, perfeccionar* al Ser Humano, sin pensar por de pronto en los resultados prácticos. Se quieren hombres educados y educándoles se les prepara (como accidentalmente) para salir vencedores en la lucha por la vida. Es lo que ocurre en todas las cosas bien hechas: sirven bien para lo que se hicieron, las cosas mal hechas son siempre perjudiciales. Si yo hago un artículo para llenar 3 columnas sin preocuparme mucho del contenido, seguramente saldrá mal ya que no atenderé á la substancia: quedarán llenas las 3 columnas y... nada más. Pero si yo pienso lo que escribo, si me he asimilado bien las ideas que quiero comunicar, si he estudiado la forma literaria hasta dominar el lenguaje y sus giros y modismos, sin preocuparme de la extensión mayor ó menor del artículo, llenaré 3 columnas, ó dos y media, ó más, pero la lectura será interesante, sugestiva, agradable. Cualquiera acción humana obedece á esta ley. El fin es lo esencial en todo: tal será la obra cuales sean los fines perseguidos, siempre, claro está, dentro los límites de nuestra actividad sónica.

Para nosotros, para la inmensa mayoría de los padres españoles que envían á sus hijos á la Escuela lo esencial es que aprendan muchas cosas, que contesten á muchas preguntas, que salgan sobresalientes en unos exámenes. Creen ellos que la Escuela no sirve para otra cosa: que el niño aprenda á leer, escribir y contar pronto es lo único que les preocupa y esto (y lo repito adrede) porque si saben mucho ganarán más, será más fácil que obtengan un buen empleo, una buena colocación, que si saben poco. ¡Qué cara pondrían la mayoría de los padres á quienes se les demostrara que sus colegas suizos ó belgas no piensan en ninguna de estas cosas; que mandan á sus hijos á la Escuela para que se les enseñe, que se desenvuelvan todas las potencias y facultades psíquicas, físicas y morales; y que al dejar la escuela serán aquellos buenos chicos agricultores, herreros y practicarán cualquiera profesión manual como hacen los padres. La escuela les habrá servido no para colgar los útiles de labor, los instrumentos de trabajo manual, sino para ser más inteligentes, más robustos, más buenos, MAS HOMBRES.

Es todo un curso de filosofía práctica lo que hay que deducir del diferente punto de vista de un suizo ó un belga y un español en lo que al fin de la Escuela se refiere. Quizás no tarde en hacer sobre esto algunas consideraciones que interesarán, creo yo, á todos, pues por ahí podríamos buscar la causa de algunos de nuestros crónicos males.

El niño es un ser racional, perfectible, moral á quien Dios ha dotado de un gran número de potencias y facultades susceptibles de mejora y por qué no dedicarnos á su cultivo, á su mejoramiento, á su Educación sin preocuparnos tanto de los resultados inmediatos?

Palma 3 Enero 1912.

Gabriel Comas y Ribas.

### ARTE Y ARTISTAS

#### La pipa de Rude

La estatua de este artista, plasmada por Fremiet, ha sido enviada al museo de Dijon. Ambos, Rude y Fremiet, eran de Borgoña, por lo tanto cuadraba perfectamente que figure tal obra en aquel museo, por más que no iba destinada á él. La historia de lo ocurrido no deja de ser curiosa. Había Fremiet representado á su compatriota y maestro como lo veía en la intimidad del estudio: sentado en una butaca, las piernas cruzadas familiarmente, el casquete metido hasta las orejas, la pipa en la mano izquierda, Rude aparece contemplando la Victoria

heróica del grupo *Départ*. Cuando la estatua fué expuesta en el Salón de 1906, fué objeto de admiración por su técnica simple y robusta á la vez; Fremiet, satisfecho de su obra, manifestó que fueran lugar adecuado para su emplazamiento los jardinitos del Louvre, y que la efigie del estatuario Rude no desmerecería al lado de las de Velázquez, Meissonier, Gerome, Raffet y Boucher. De igual parecer fué el subsecretario de Bellas Artes, por lo cual el autor fundió la estatua en bronce y la entregó al Estado. Corría el tiempo, y no se hablaba de colocarla en el sitio indicado, y para enterarse de la razón á que obedecía no realizar lo convenido, Fremiet se presentó en la subsecretaría de Bellas Artes, donde se le manifestó el inconveniente que existía para ello. Verdad que no era de monta; pero á juicio de la administración de Bellas Artes se le antojaba algo extraordinario que pugnaba con el concepto monumental. La pipa que Rude acariciaba con la mano izquierda, era una inconveniencia ante el Louvre de Perrault: tal pormento había entubiado, al repararlo, el entusiasmo de un principio. ¡Qué se diría de levantar un monumento á un personaje con la pipa en la mano! ¡Guarda! Pablo!

—Si es únicamente por eso,—indicó Fremiet,—tiene arreglo. Reemplazaré la pipa por un samsajo de cera, y el mango lo convertiré en un paillito.

—Perfectamente,—se le contestó. Pero cuando los asuntos izquierdean, cuesta llevarlos á buen término. La muerte se interpuso: falleció Fremiet sin haber dispuesto de tiempo para suprimir la pipa. Y esta es la causa de que la estatua de Rude no figure frente al Louvre, de que siga acariciando sencillamente la pipa, y de que en el día haya ido á parar al museo de Dijon.

Don Tomás.

## OPINIONES

### ¿Irá Weyler á Melilla?

El *Correo Español* publica un artículo dedicado extraordinarios elogios al general Weyler.

Siendo lo que es el general Weyler en el ejército no puede decirse que su deseo de ir á África pueda obedecer á móviles que no se puedan conocer públicamente. No obstante El *Correo Español* cree que el señor Canalejas no nombrará á Weyler. No lo nombrará por el temor de que dominando y pacificando rápidamente el Rif con un supremo esfuerzo vuelva de África el general Weyler con los grandes prestigios y el empuje incontrastable de la victoria.

Los partidos del turno no tienen ambiente popular; lo saben y ven el peligro. En presencia de un general victorioso con 100.000 ó 150.000 soldados reintegrados á sus hogares, á las faenas del campo, á las labores de la industria, después de una paz impuesta por el empuje de las armas, esos dos retablos gubernamentales que están en pie contra todas las leyes de la gravedad, se derrumbarían rápidamente y ese sólo temor desalta en los oídos del señor Canalejas estas palabras:

—No atiendas los deseos del general Weyler.

Dice El *Correo Español* que es el caso análogo al que se dió cuando el señor Moret pronunció su famoso discurso en Zaragoza, diciendo que la autonomía era la paz.

Por eso promesa fueron llamados los liberales al Poder.

Ahora hay un general prestigioso que quiere ir á Melilla. ¿Es posible que por miras políticas no se acepten los servicios de ese general?

Pensemos todos en que si la guerra se prolongase indefinidamente al país le quedaría la duda de si antes, mucho antes la hubiese concluido con honra para España el general Weyler, y esa duda puede traer grandes males.

La *Tribuna*, de Barcelona, hablando sobre el particular dice:

Mas para que tal esfuerzo resulte eficaz, en preciso romper los moldes viejos y anticuados de vinculación del mando en regiones apartadas del teatro de la guerra. Hay que dejar al jefe del ejército todas sus atribuciones, para poder más tarde, exigirle todas las responsabilidades, si su gestión no responde por entero á lo que está obligado á realizar.

Y como sería peligroso conferir tan importante cargo á persona poco acostumbrada al mando independiente; como en libre acción hay que depositar por entero la confianza en el hombre que empuñe el bastón de generalísimo, y sólo en una historia de prestigios y aciertos se puede basar la elección, hay que reconocer que el único hombre, en España, capaz de responder á las esperanzas del pueblo, que desea la paz, es el actual capitán general de Cataluña, con carácter entero y decidido, que pone en juego todos los recursos de su inquebrantable energía, cuando se le facilitan medios materiales adecuados á la magnitud de la empresa.

No somos de los que creen que debe abandonarse el empeño internacional que nos envuelve, pero sí que los titubeos y los esfuerzos aislados no tienen ni pueden tener virtualidad.

Y en tal creencia, ha de parecernos admirable el envío á Melilla del general Weyler, con los refuerzos que pide, y los aislamientos que reclama, porque desligado el Gobierno, en cierto modo, de la cuestión militar, dejando al caudillo facultades de adaptación de su plan á las contingencias en las operaciones, podríamos ver, en plazo relativamente corto, resuelta una cuestión que parece á vorososa, porque no hemos sabido abordarla en forma adecuada.

### Contra los horrores de la emigración

Notorio es el interés que en poner remedio al grave mal de la emigración tiene el señor ministro de Fomento, y conocidos los proyectos que para atacarle en su origen tiene presentados el señor Gasset á las Cortes del reino.

Pero mientras llega el momento de que se vean traducidos en leyes los proyectos en cuestión, el ministro se propone dictar medidas encaminadas á corregir ó atenuar con la urgencia que se gravedad requiere los abusos de que su hacen víctimas á los pobres emigrantes.

Y, al efecto, encargó al secretario general del Consejo Superior de Emigración y al de la sección de Justicia, de la redacción de una Memoria en averiguación del fundamento que pudieran tener las denuncias formuladas por los emigrantes gallegos y asturianos, documento seguido de un apéndice en el que puntualizan sus autores los medios utilizables para poner al infeliz que tiene que buscar en tierra extranjera el pan, que no encuentra, en la propia, á salvo de los abusos que con él cometen las Compañías navieras, los reclutadores, los agentes, los hospederos, los Centros dedicados á la preparación de documentos falsos y los cocineros y camareros de los buques dedicados al transporte.

En opinión de los informantes, la única manera de que desaparezcan los reclutadores y agentes de emigración es el establecimiento de una buena inspección en el interior y de una estrecha vigilancia por parte de las autoridades, confiando á la Guardia civil la persecución y detención de aquéllos, y sometiendo á una vigilancia especial á los que en los pueblos y aldeas se llaman representantes de las Casas consignatarias, cuando no se hallen sometidos á lo que determina el reglamento de la ley de Emigración, en armonía con las disposiciones dictadas sobre oficinas de información.

Cuanto á los abusos que con los emigrantes se cometen en las hospederías, debe obligarse á los dueños de las fondas y posadas á fijar tarifa de precios en puntos visibles, detallando el trato á que el huésped tiene derecho en cada una de las clases, y que por las inspecciones provinciales de Sanidad se proceda á determinar el número de emigrantes que, como máximo, puede hospedarse en cada fonda.

Tocando á la expedición de documentos, en la que es tan frecuente la infracción de lo dispuesto en las leyes, y está comprobada la existencia de Centros que se dedican á la preparación de documentos falsos, sería, á juicio de dichos señores, conveniente que en los Juzgados y Casas Ayuntamiento de los pueblos y aldeas se ordenara fijar carteles impresos con caracteres bien visibles, en los que se advierta que es gratuita la expedición de los documentos necesarios para emigrar, y que los que embarquen con documentos falsos, contraviniendo lo dispuesto en la ley de Emigración, serán entregados al consular español del primer puerto donde el barco arribe, y reexpedidos á España, sin perjuicio de las responsabilidades criminales y civiles á que hubiese lugar.

En cuanto á la expedición de billetes, debe obligarse á las Casas consignatarias á que retengan la documentación de los emigrantes más de veinticuatro horas, estando aquéllas obligadas á devolverle al billete al fin del plazo señalado, poniendo aquéllas un cartel en lugar visible, indicando el número de plazas que le haya reservado la Compañía, advirtiéndole previamente al que solicite billete el número que le ha de corresponder, prohibiendo en absoluto á las Juntas locales autorizar billetes de emigrante con cuatro horas de antelación á la salida del barco.

Mientras no se pueda organizar, por falta de medios económicos, una Inspección de viaje, de tal suerte que no salga ningún buque sin un inspector de esta clase, deberá disponerse que todo barco que conduzca más de 100 emigrantes españoles lleve á bordo el médico español que determina el reglamento de Sanidad exterior.

Este servicio lo prestará el Cuerpo de la marina civil ó cualesquiera otros que no estén al servicio de Casas navieras y consignatarias y velarán muy especialmente por todo aquello que se refiere á la cantidad y calidad de la alimentación de los emigrantes, remediándose con esto en gran parte los escandalosos abusos que camareros y cocineros de los buques cometían con los emigrantes.

### Negociaciones franco-españolas

París 4.—Dice *L'Echo* que el presidente del Consejo de ministros francés ha establecido gestiones con El Mokri, encaminadas á obtener del Sultán que firme en breve plazo un tratado formal, aceptando el protectorado de Francia, de modo que el texto pueda ser sometido á ratificación de las Cámaras, y comunicado á Alemania antes de ratificarse el convenio franco-alemán de 4 de noviembre.

«Le Paris Journal» y «La Action» afirman que para las negociaciones franco-españolas se ha vuelto á tomar por base el proyecto francés; pues las proposiciones españolas suscitaban por parte de Francia numerosas reservas críticas.

Según «Le Paris Journal», en los centros oficiales reina optimismo acerca del término de las negociaciones.

Añaden que la solución de las cuestiones referentes al régimen administrativo parece habrá de ser cuestión de unos quince días, y otros tantos para delimitación de zonas.

«Le Matin» publica una nota, en la que se declara de nuevo que Francia no podría aceptar negociaciones con España que supusiesen sacrificio de los intereses ó pretensiones legítimas de aquélla.

Añade dicho periódico que no es de dudar que en Madrid obran influencias bienhechoras de las grandes Naciones amigas de Francia y España, para que se llegue á un arreglo entre ambas.

La opinión inglesa. Londres 4.—En los círculos políticos vuelve á ser tema preferente las conversaciones franco-españolas sobre Marruecos, siendo la impresión dominante de simpatía á España; pues están convencidos los políticos británicos de que las ambiciones del partido colonista francés no tienen límites.

La marcha de las negociaciones es muy lenta, y cada vez se tropieza con mayor número de dificultades.

Por una parte, la cuestión de régimen en la zona Norte marroquí es de una solución difícil; pero además, hay una cuestión de límites en Alcázar, de la que depende la posesión real ó la posesión aparente de dicha plaza por España.

Francia, según se dice, trató de presentar el proyecto de transacción, haciendo pensar en que había un asentimiento previo de Londres; pero pronto la actitud de sir Maurice de Bunsen evidenció que no era así.

Y como el ministro de Estado español, alentado por la actitud de Inglaterra, presentó un contraproyecto que difería esencialmente de las proposiciones francesas, ahora el gabinete de París pretece, ó por lo menos desea, un aplazamiento de las negociaciones hasta la primavera próxima.

¿Por qué? En primer lugar, porque para entonces se presume que habrá acontecimientos en Persia, que distraerán hacia aquella parte la atención británica, y en segundo lugar, porque el Gabinete Caillaux se siente débil, casi moribundo, y negocia con un Gobierno español que no parece tampoco disponer de mucha más vida.

Esto es lo que por aquí se dice; y como las impresiones son de personas que suelen estar bien enteradas, á título de información lo recojo.

Un individuo llama á su cochero y le dice:

—Vete al pueblo de Tal y tráeme dos azumbres de leche.

—Señor, eso no me corresponde á mí—contesta el cochero ofendido.—Eso es cosa de la cocinera.

—Está bien. Entonces engancha los caballos, que monte la cocinera, en el coche que lleves al pueblo y que compre lo que te he dicho.

### LA REVOLUCION DEL PARAGUAY

#### Otro buque fantasma

Se recordará que en el mes de octubre último se señaló la salida de Amberes, bajo pabellón belga, de un buque inglés que fué rebautizado «el Zeebrugge». Entonces circuló el rumor de que este buque, cuya tripulación había sido contratada en condiciones excepcionalmente brillantes, conducía armas y municiones para los monárquicos portugueses. Pasó tiempo y no se volvió á oír hablar del buque misterioso, que en plena mar, había debido de cambiar de nombre, de pabellón y de aspecto. Ahora acaban de saber los detalles de la aventura, que es verdaderamente extraordinaria.

Apenas el buque hubo salido de Amberes, el capitán hizo subir á bordo á siete pasajeros, cinco españoles y dos ingleses. Uno de los españoles se presentó como dueño del buque, y en cuanto se estuvo en alta mar, después de carbonear en Dakar, ordenó poner proa hacia la América del Sur.

El jefe de la expedición, llamado Arricos por sus compañeros, anunció que iban á remontar el río de la Plata é hizo instalar aparatos de telegrafía sin hilos, que se habían embarcado en Amberes. Además hizo montar sobre el puente los cañones y las ametralladoras que llevaban encerrados en cajas y que habían sido declarados en Amberes como mercancías.

Una vez instalados los cañones se rodearon de maderas pintadas en forma que les daba la apariencia de establos para carneros. Antes de entrar en el río de la Plata se cambió nuevamente el nombre del buque, poniéndole «Coimbra», y se pintó su casco de otro color. En el palo mayor se izó el pabellón brasileño.

Las autoridades argentinas dejaron pasar el buque á su entrada en el río y una vez en éste, aquél fué rebautizado, desapareciendo el nombre de «Coimbra», sustituyéndolo el de «Asunción». El barco subió el río de la Plata, llegando delante de Paraná, donde tomó á bordo un pasajero, que no era otro que el ex-presidente del Paraguay.

El jefe de la expedición anunció entonces á los tripulantes belgas que había comprado el buque y propuso á aquéllos entrar á su servicio. Todos se negaron, excepto uno, y entonces fueron aquéllos desembarcados en territorio argentino. El buque continuó subiendo el río y desde aquel instante se pierde su pista.

Este asunto ha hecho gran ruido en Amberes, y según el correspondiente belga de un periódico francés, se provocará un debate en la Cámara, pues no se comprende que el gobierno belga haya podido conceder la autorización necesaria para la presencia de un capitán inglés en un buque de aquella nacionalidad. Y lo que menos se comprende aún es que las autoridades belgas no hayan visto nada sospechoso en este buque cuando embarcaba pólvora y municiones en el bajo Escalda.

## POR CORREO

### NOTAS DE LA GUERRA

Melilla 4.—En vista de asegurarse que la actualidad podría venir del lado izquierdo, considero oportuno dirigirme á la célebre alcazaba.

La llanura inmensa dormía; los rebañeros pastaban; los caminantes iban y venían por la carretera, mientras que algunas brigadas de obreros indígenas daban la última mano á los trabajos de explanación de la vía férrea, que muy pronto estará abierta al servicio.

Nada por allí delata la guerra. Frente á la puerta principal de la alcazaba numerosos guasayas charlaban al sol, sentados en tierra, con el fusil entre las piernas.

Eran de la harca amiga de Mazuza, puestos bajo las órdenes del capitán Riquelme, el cual tiene organizado su contingente de un modo admirable.

Dentro de la alcazaba reinada el orden más perfecto. El general Villalón iba de un lado á otro, atento á todo, revelando en sus actos solícitos cuidados por las tropas.

Era la hora del aseo personal, y los soldados, en el corriente de un remanente, daban limpieza á sus cuerpos, que la agradecían tanto como el alimento.

Tuvimos el gusto de visitar á los indígenas de la harca adicta, en la fuerte guardia que mantiene en Cudia-Cherck, colina á tres kilómetros de la alcazaba, excelente atalaya en los llanos de Beni-buaygi.

Desde este puesto, que comunica por telegrafía óptica con Buxard y con Zeluán, se divisa perfectamente el monte Arrul, en cuya ladera norte blanquea el santuario de Sidi Ali Mous, donde en este momento tiene un puesto de observación la harca enemiga.

Nosotros lo simple vista nada distinguimos; pero los moros afirman que no lejos del santuario hay hasta cinco infantes y un jinete.

En efecto, pronto lo confirmaron los prismáticos.

Conversé con nuestros amigos mientras voy en el fondo sur Buidar y Tauriri-Nurrich, y hacia la derecha el poblado de Garibar que defiende la entrada del valle de Gemis.

Me explican su organización en fracciones, y además el turno que el capitán Riquelme tiene impuesto para el servicio, que prestan con verdadero entusiasmo.

Según lo que oí, al otro lado del Arrul, hacia el zoco de Jema-Beni-buaygi, hay un núcleo de enemigos, el cual no podrá trasponer la cresta ni descender á la llanura sin que su presencia sea advertida con la oportunidad necesaria para que sus intentos se vean frustrados.

Hasta ahora, sobre Cudia-Greck apenas se ha hecho fuego.

Únicamente muy pocos jinetes, e.viados sin duda para tantear el terreno, dispararon hace tres días desde la orilla del río, emprendiendo en seguida una precipitada fuga.

Es muy bello el panorama que desde Cudia se ofrece y muy hermosa también la conducta de aquellos guasayas, que observan atentamente, sin que nada se escape á sus ojos privilegiados, sentados al sol y buscando en pequeñas trincheras defensas contra el viento, y no contra el enemigo, que no piensa en atacar.

Hacen luego un frugal almuerzo, con pan, que la Administración les facilita; dátiles, naranjas é higos.

En Cudia no comen otra cosa, pues reservan la paga para cuando de regreso á la Alcazaba pueden emplearla en los platos de la clásica cocina moruna.

Emprendí el regreso á Zeluán, donde me condujo en poco más de media hora, con trotecillo trémulo, una incabable caballo del país.

Cuando llegué salía para Buxard el general Villalón, con el jefe de Estado Mayor Sr. Nieves, y el ayudante señor Monz, dando escolta dos secciones de caballería.

Un rato más de conversación en la alcazaba acerca de las obras que allí se realizan, entre ellas la instalación de dos nuevas destiladoras, que hace el teniente Carcano, y aprendo el regreso á Melilla por la llanura tranquila é interminable.

### De Turquía

París 5.—Circulaba esta mañana el rumor y circulaba todavía, de que una revolución había estallado en Constantinopla; el origen de ese rumor eran unas noticias de Philippoli, según las cuales ningún tren ni comunicación alguna habían llegado á aquella ciudad desde el pasado miércoles.

En Londres se ha recibido de Philippoli el telegrama siguiente: «Según informaciones recibidas en la frontera, circula el rumor de que ha sido asesinado el ministro de la Guerra y que un cuerpo de ejército de Adrianópolis marcha sobre Constantinopla. Las autoridades búlgaras declaran no tener ninguna confirmación de los referidos rumores.»

Es necesario observar que la embajada otomana de Londres recibió ayer un telegrama en el que no se hacía alusión alguna á la revolución. Por lo tanto, la interrupción de las comunicaciones podría ser debida á las tempestades de nieve. Se imponen, pues, las más absolutas reservas á propósito de los referidos rumores.

De todos modos resulta ser cierto que existe un gran descontento en Constantinopla, alimentado quizá para evitar la paz cierta y próxima con Italia; quizás también por motivos financieros; lo que no cabe duda es que el descontento existe.

# Información

## Para las víctimas de la guerra de Melilla

Como saben los lectores desde hace algún tiempo la Junta Directiva del Círculo de Bellas Artes tenía proyectado celebrar una función teatral a beneficio de los heridos en la campaña de Melilla. Por dificultades que surgieron entonces tuvo que aplazarse la función, y estos días en vista de las noticias que se han recibido de Melilla y de las bajas que ha sufrido nuestro ejército, la citada junta decidió celebrar la aplazada función.

Con este objeto una comisión del Círculo de Bellas Artes anoche pasó a visitar a la Empresa del Principal y al Director de la Compañía Sr. Fuentes para exponerles su proyecto de función, pero como se que aquel actor les manifestó que él tenía también proyectada una función para este objeto que pensaba celebrar esta misma semana, acordaron ambas entidades a fin de evitar la repetición de este acto, aunar sus esfuerzos y que la función beneficiaria la organizaran el Círculo de Bellas Artes y las Empresas del Principal.

Ambas entidades acordaron que la citada función tenga lugar esta semana, para lo cual hoy mismo empezarán los preparativos y las invitaciones a distinguidos artistas de esta localidad para que tomen parte en ella.

Además de los amateurs y de los distintos elementos de esta localidad, que completarán el programa de tan hermoso y patriótico acto, la compañía del señor Fuentes presentará una de las mejores comedias de su repertorio.

Dados los alicientes del programa y el fin benéfico de la función, no cabe dudar que se obtendrá un brillante resultado, por lo cual felicitamos anticipadamente a los organizadores de la función.

## Las nuevas Cámaras de Comercio

En la Gaceta de Madrid del día 1.º del corriente se publicó el Reglamento provisional para el funcionamiento de las Cámaras oficiales de Comercio, Industria y Navegación.

Dada la gran importancia que para las clases mercantiles e industriales representa el conocerle damos a nuestros lectores una detallada reseña del mismo.

Consta de seis capítulos con 67 artículos y 5 disposiciones transitorias.

El capítulo primero se titula. De la creación, denominación y atribuciones de las Cámaras oficiales de Comercio, Industria y Navegación y lo forman 15 artículos.

El primer artículo establece que las Cámaras de Comercio e Industria serán organismos oficiales dependientes del Ministerio de Fomento, gozando de la condición de establecimientos públicos.

Por el artículo 2.º se establecen dos clases de Cámaras: provinciales y locales, regulando la debida demarcación.

Según el artículo 3.º las Cámaras tanto locales como provinciales que con sus elementos náuticos puedan constituir un grupo independiente se denominarán Cámaras de Comercio, Industria y Navegación.

En el artículo 4.º se trata de las Cámaras de Industria, fijándose que desde luego se crean en Madrid, Oviedo, Bilbao y Barcelona y concediéndose el derecho a solicitarlas a las demás provincias.

En el artículo 5.º se señalan los requisitos indispensables para la creación en el sucesivo de las Cámaras locales.

Concede el artículo 6.º autonomía en la administración de sus recursos y en la defensa de sus intereses a las Cámaras locales existiendo o no obstante el acuerdo con las provinciales para el desempeño de las funciones administrativas confiadas por el Estado.

El artículo 7.º trata de las Cámaras de Ceuta, Melilla y Fernando Póo y las de Navarra, Vizcaya, Guipúzcoa y Alava.

Los artículos 8.º, 9.º y 10.º precisan el objeto, las atribuciones y las facultades que se conceden a las Cámaras con su reconstitución que hacen de estas Corporaciones importantísimos elementos administrativos.

Por el artículo 11 se acepta la mancomunidad de varias Cámaras previa la aprobación de la Dirección General de Comercio.

Conforme el artículo 12 será obligación de las Cámaras la formación de estadísticas, precisándose sus diferencias según la clase de Cámara.

Por el artículo 13 se reserva a las Cámaras de Comercio donde hubiera de Industria, el derecho de fundar Bolsas de Comercio y Casas-Lojas, concediéndoles la administración de los hoy existentes.

El artículo 14 señala la obligación de las corporaciones oficiales y de las empresas explotadoras de servicios públicos de facilitar cuantos datos y antecedentes se les solicite por las Cámaras.

En el artículo 15 se concede a las Cámaras el derecho de relacionarse entre sí y reunirse en Asambleas o Congresos mediante la oportuna autorización superior.

Nueve artículos (del 16 al 24) integran el capítulo segundo intitulado Composición de las Cámaras y división de sus miembros en grupos y categorías.

Señala el artículo 16 que las Cámaras se compondrán del número de miembros que fije la Dirección General de Comercio no pudiendo ser inferior a 10 ni superior a 40.

Dice el artículo 17 que una vez fijado el número de miembros se procederá a su elección por sufragio directo de los electores que constituyan el censo de cada una de ellas.

Según dicho art. 17 serán electores los comerciales, industriales y novieros del territorio de la Cámara que contribuyan las ocho primeras clases de la tarifa 1.ª de la Contribución Industrial y de comercio.

Los comprendidos en la segunda, salvo los epígrafes 85 a 103, ambos inclusive.

Todos los que tributan por la tarifa tercera.

Los que tributan por la tarifa cuarta estén comprendidos en su sección de artes y oficios.

Para ser elector es preciso pagar por cuota para el Tesoro sin contar los recargos, un minimum de 40 pesetas en

las capitales de provincia y poblaciones mayores de 40.000 habitantes. En poblaciones menores de 40.000 habitantes bastará satisfacer 20 pesetas.

En el art. 18 se determina que electores pueden ser considerados hábiles para una Cámara de industria determinando también que en las localidades donde hubiera Cámara de Comercio y Cámara de Industria las compañías que a la vez se dediquen a la fabricación y a los negocios mercantiles como excepción se considerará dividida su representación en ambas Cámaras y serán electores en las dos.

El art. 19 fija que los electores de todas las Cámaras se dividirán en dos grupos: comerciales e industriales, siguiendo el criterio marcado por el artículo anterior para el caso de existir las dos clases de Cámaras.

Por el art. 20 se determina que para que tengan representación en las Cámaras los grandes y pequeños intereses cada uno de los dos grupos antes mencionados, se dividirá en categorías que formarán las Cámaras y deberá aprobar la Dirección del ramo cada uno de los grupos y categorías en que resultan divididos los electores eligirá el número de miembros que la Dirección determine.

Concede el art. 21 el derecho a las Cámaras para nombrar un número de vocales cooperadores con derecho a intervenir en todas las discusiones y con voto en cuantos asuntos juzgue la Cámara conveniente concederlos.

Quedan en el mismo artículo determinadas las condiciones que deben reunir estos cooperadores para poder ser nombrados.

El art. 22 se ocupa de la determinación de los cooperadores y según él las Cámaras podrán conceder a los comerciantes e industriales, sean 60 no electores que coadyuven al sostenimiento de las cargas corporativas con cuotas voluntarias el derecho de elegir un cierto número de vocales cooperadores.

Determina el art. 23 que el número de vocales cooperadores de una Cámara no podrá exceder de la tercera parte de los miembros que le haya fijado la Dirección General de Comercio e Industria y fija como maximum el tiempo de seis a fines como duración de los cargos de cooperadores.

Precisa el artículo 24, último del capítulo segundo que todo lo relativo a la elección a los derechos y deberes de los vocales cooperadores deberá determinarse explícitamente en el Reglamento interior que todas las Cámaras deben formar.

Del derecho y procedimiento electorales se titula el Capítulo III que comprende los artículos 25 al 40 ambos inclusive.

Dice el artículo 25 que para ser elector de una Cámara se requiere:

1.º Tener la edad y capacidad fijadas en las leyes para poder ejercer el comercio;

2.º Estar inscrito en las listas electorales del grupo o categorías correspondientes;

3.º No estar incapacitado por alguna de las causas consignadas en el artículo 3.º de la ley electoral, de 8 de agosto de 1907.

Según el artículo 26 las mujeres que estén capacitadas para ejercer el comercio podrán votar por sí mismas.

Los menores votarán por medio de las personas a quienes el artículo 5 del Código de Comercio confiere su representación para el ejercicio del Comercio.

Las sociedades anónimas emitirán su voto por medio de uno cualquiera de sus Directores o Gerentes, Consejeros o Administradores, a quienes la compañía haya conferido autorización especial para ello. Por las compañías colectivas o comanditarias votará cualquiera de sus socios colectivos.

Estas entidades participarán por escrito y con la debida anticipación a la Cámara, el nombre de la persona que hayan designado a este efecto, con expresión del cargo que ejerce, y el interesado, deberá acreditar su personalidad en el acto de emitir su voto, exhibiendo su cédula personal.

Esto no obstante, las compañías como los particulares, podrán votar por medio de sus apoderados generales, que justifiquen su representación al emitir el voto, con la correspondiente escritura de mandato.

Por el artículo 27 se concede derecho electoral activo y pasivo a las empresas que posean en distintos puntos sucursales o agencias, en las Cámaras a que corresponda cada una de ellas siempre que pueda determinarse la contribución o utilidades que cada una de ellas pague.

## La Cruz Roja

La Comisión de la Cruz Roja de La Vileta que fué de derecho disuelta por el Excmo. Sr. Comisario Regio. el general Polavieja en Octubre último, ha sido, por orden del mismo Sr. Comisario, reorganizada, entrando en un período de actividad envidiable.

La nueva Junta constituyénela; como Presidente, D. Antonio Bonet Fiol; Vicepresidente, D. Miguel Garau; Secretario, D. Bartolomé Juan; Depositario, D. Antonio Pascual; Vocales, D. Damián Tous y D. Baltasar Reig.

El nuevo local que ocupa dicha Comisión es amplio y adecuado a sus beneficios fines, habiéndose instalado en la carretera de Son Rapiña a Palma en el número 13.

Este dotado el botiquín con toda clase de utensilios y medicamentos para subvenir de pronto a cualquier evento pudiera suceder.

## Un guardia municipal herido--Otro desobedecido

El sábado por la noche en el caserío de Son Sordina cuestionaban en un café de aquel caserío dos jóvenes de 19 y 20 años de edad. Intervino el guardia municipal Jaime Comas, y antes de que la disputa pasara a mayores los ordenó que marchasen a sus respectivos domicilios.

Uno de ellos en vez de atender al guardia se abalanzó sobre el mismo golpeándole y rompiéndole la guerra.

Le produjo una herida en la cara de carácter leve. El agresor fué detenido y puesto a disposición del Juzgado.

Se nos dice que en Génova días últimos el guardia municipal de aquel punto intentó evitar que un cernicero vendiera carne que no había sido previamente inspeccionada y al llevar a cabo su servicio fué desobedecido por dicho tendero.

## Robo

Esta pasada noche en casa del vecino don Pedro Salas Villanueva, que es el núm. 70 de la calle de la Industria, se ha cometido un robo consistente en tres gallinas.

De una casa contigua los cacos se han llevado otras tres aves de corral.

Del hecho se ha dado cuenta a la policía y a la guardia municipal, cuyas fuerzas trabajan para descubrir al autor ó autores del robo.

## Mitin

Ayer tarde, a las cuatro en la «Juventud Republicana Radical» se celebró un mitin para protestar de la «conducta observada por los empleados de la nueva empresa de consumos con los transeúntes».

Delegado por el señor Gobernador asistió el segundo inspector don Darío Montero.

Presidió don Jaime Vicen, asistiendo unas ochenta personas.

El Presidente usó de la palabra diciendo que el acto se reducía a dar cuenta al pueblo de las quejas y protestas sobre la recaudación de los derechos sobre las carnes.

Dijo que el domingo último día 31, algunos empleados intentaron cobrar los derechos de ciertas especies después de haber sido retirados todos los empleados por el Arrendatario de Consumos Sr. Canet, hecho que calificó de abuso.

Atribuyó a los concejales de nuestro Ayuntamiento y en particular a los señores D. Agustín Pérez se expresó en parecidos términos. Atacó al concejal republicano Sr. Obrador, diciendo que no le consideraba como tal, toda vez que dicho señor ya diciendo en público que el actual impuesto es beneficioso a la clase trabajadora.

D. Luis Martí empezó explicando lo que es el impuesto de consumos, protestando le que no se haya suprimido en su totalidad, demostrando que más ventajoso sería para el pueblo haber acudido a un arbitrio so el inquilinato. Elogió al autor de la ley de la abolición de dicho impuesto, el jefe del Gobierno D. José Canalejas.

Protestó del actual impuesto sobre las carnes, recomendando trabajar con fe para lograr la total desaparición de los consumos.

Después leyó una proposición, que fué aprobada, pidiendo que el concejal don Francisco Roca solicite del Ayuntamiento que se nombre una comisión especial para que con arreglo a la Ley de abolición de consumos plantee con urgencia el arbitrio sobre inquilinato en sustitución del de las carnes y dé a la Corporación cada ocho días noticias del curso de sus estudios.

Se dió por terminado el acto, siendo las 5:15.

## El temporal

Estos últimos días ha reizado en el mar fuerte temporal, por cuyo motivo ha sufrido algunas interrupciones el servicio de vapores con el continente.

El vapor «Miramar» que salió de Palma el sábado llegó a Barcelona con dos horas y media de retraso, debido al fuerte viento Nordeste que encontró.

El vapor «Lulio» que llegó ayer mañana a Barcelona procedente de Ibiza, también lo efectuó con gran retraso.

Ayer a las nueve de la mañana salió para Marsella el vapor «Balear», pero a las pocas horas de salida encontró tan gruesa niebla que se vió obligado a detenerse, volviendo a entrar en nuestro puerto poco antes de las tres de la tarde.

También a causa del tiempo el rápido «Rey Jaime II» que anoche a las 10 debía salir para Barcelona, no lo ha efectuado hasta esta mañana a las ocho.

De Alicante también ayer suspendió la salida el vapor correo que debía llegar esta mañana.

El vendaval de la pasada noche ha ocasionado el derrumbamiento de una caseta de campo del término de Alaró la cual estaba deshabitada.

Esta circunstancia ha evitado una sensible desgracia.

## Odón de Buen

El sábado por la mañana llegó a esta ciudad el director del laboratorio Biológico Marino D. Odón de Buen.

Durante dicho día, y ayer, pasó dicho señor en aquel centro científico con el objeto de examinar los trabajos realizados por el personal afecto a aquel laboratorio; y preparó los trabajos que deben realizarse durante su ausencia.

El Sr. de Buen embarcó anoche para Barcelona.

## Los panaderos

Anoche el Sr. Gobernador celebró una conferencia con el Presidente del gremio de obreros panaderos en vista de la comunicación que le había dirigido anunciándole que a causa de no haber aceptado los patronos las bases que les fueron remitidas declararían la huelga el 11 de los corrientes.

Esta mañana el Sr. de la Serna ha hablado detenidamente con el Presidente de los patronos panaderos.

Estos ofrecen la permanencia de 12 horas en la tahona ó fábrica a sus obreros, 11 horas de trabajo y una de descanso.

Una tanda entrará al trabajo de 7 a 12 de la noche y la otra de 4 a 7 mañana.

Los obreros piden: la jornada de 10 horas con una de descanso y entrar un

tanda de 7 a 9 noche y de 5 a 7 mañana la otra.

Los patronos han expuesto al Sr. Gobernador civil que no pueden hacer otras concesiones debido a las costumbres que existen en esta población.

El Sr. de la Serna ha llamado de nuevo al presidente de los obreros para buscar una solución al asunto.

Nuestra primera autoridad civil hará gestiones encaminadas a que si se declara la huelga no falte pan para el abastecimiento de la población.

## Incendio.--Un niño quemado.

En la crsa n.º 3 del caserío de Ayamans, del término Lloseta, se declaró un incendio en el pajar, mientras se hallaba en aquel depósito el hijo de los inquilinos de la mencionada vivienda; niño Poncio Fiol Roselló de cuatro años y medio de edad.

El fuego convirtió en cenizas la paja almacenada y acémá hizo que se derrumbara el techo.

El desgraciado niño fué sacado del pajar, por varios arrojados vecinos que acudieron a prestar auxilio, después de haber sufrido gravísimas quemaduras a consecuencia de las cuales falleció después de 20 horas de gravísimos dolores.

## Los tradicionalistas

En la noche de sábado último se celebró en el Círculo Tradicionalista una velada para solemnizar la inauguración oficial de la Juventud.

Ocuparon la presidencia D. Mariano Zaforteza jefe regional, D. Pedro Gual y D. José Zaforteza presidentes respectivamente del Círculo y Juventud y representantes de Felanig, Campos, Lluchmayor y Porreres.

El pianista D. Pedro Miralles tocó bonito sintonía y después se descubrió el retrato del Pretendiente D. Jaime a los acordes de la Marcha Real y entre entusiasmas vivas.

Hicieron uso de la palabra los señores Singala, Llompard y Bordoy Oliver J. felicitando todos sus ideales.

Hizo un brillante resumen el jefe señor Zaforteza.

Se tocaron bonitas piezas y representose la escena dramática «¿Quién es el culpable?»

## Notas del Carnet

Nuestro querido amigo el Administrador principal de Correos D. José García Sansaloni se halla completamente restablecido, lo cual celebramos, de la dolencia que le ha retenido en cama durante unos quince días, habiéndole encargado nuevamente de la dirección de las oficinas de su cargo.

Ha sido trasladado con acenso a Oviedo con el cargo de Tesorero el Administrador de Hacienda de esta provincia nuestro distinguido amigo D. V. Sambrocio Parjo.

Durante doce años venía ocupando el Sr. Sambrocio el delicado cargo de Administrador que desempeñaba con singular celo y acierto mereciendo elogios de cuantos tuvieron que utilizar los servicios de aquellas oficinas.

Felicidades al Sr. Sambrocio por su acenso si bien sentimos vivamente que sea motivo de la separación de tan inteligente funcionario.

Para reemplazar al Sr. Sambrocio en Baleares ha sido nombrado D. Pedro Fulgencio Mir Saura que servía en Gerona.

Continúa en igual estado de gravedad la distinguida señora D.ª María M. Granada de Amer.

Ha llegado a Ciudadela procedente de Barcelona el Director del «Banco de Memoria» D. Abelardo Lacarrera.

Ha salido para Calcuta el representante de la «Salinera Española» en aquella plaza D. José Fontibrig.

## RELIGIOSAS

PARA MAÑANA Santos.—Julían, mártir, Marcelino y Basilia.

Cuarenta Horas.—Empezarán en las Hermandades de los Pobres en sufragio de las Almas del Purgatorio.

Exposición a las cinco y tres cuartos, a las diez y media oficio. Por la tarde, a las diez, Rosario, después sermón por el Pbro. D. José Auba y reserva.

Otras funciones.—En San N.ªs a las once y tres cuartos empezará una novena de San Antonio Abad durante la cual continuando los demás días a la misma hora.

En San Francisco, al anocheecer, el ejercicio de los Trece Martes de San Antonio de Padua con exposición y sermón.

## NOTAS DEL MAR

Entradas El vapor correo «Islaño» esta tarde a las cuatro procedente de Ibiza.

Salidas El vapor «Mollorca» para Barcelona. El vapor rápido «Rey Jaime I» para Barcelona.

Despachados Lo han sido el vapor «Villa de Sóller» para Ciudadela, el «Lúd «Adela» para Gandía.

Noticias varias Durante el año 1911 ha entrado en nuestro puerto 1.206 buques, cuyas banderas a continuación se detallan: Alemana 6, Norte-americana 1, Belgª 3, Dinamasa 4, Francesa 7, Griep 1, Holandesa 1, Austríaca 1, Ingles 36, Italiana 13, Rusa 3, Suecia 4, 1ª ruje 15 y Uruguaya 1.

Total: Españoles 1.107 y extranjeros 93, con un tonelaje de 604.894.

## Gacotillas

Serrote.—En el verificado ayer por la asociación de Artistas Pintores resultaron premiados con lotes de la serie A los números 113, 148, 158, y 189.

La exposición de cuadros se halla abierta en la Antigua Casa Lasalle, San Nicolás 31.

Transatlántico.—Mañana es esperado en Barcelona procedente de Buenos Aires el vapor correo italiano «Re-Vic».

«El Hogar y la Moda».—Hemos recibido el reparto 165 del popular periódico «El Hogar y la Moda» y su biblioteca que forma la publicación más adecuada y útil para las familias, al mismo tiempo que la más económica, puesto que se publica todas las semanas y cuesta solamente dos reales al mes. La madre recibe un periódico de modas con opción a varios e importantes regalos; la hija, además del periódico, recibe también cada semana, una entrega de una novela moral e interesante, y el padre y el hijo, también a cada siete días, un cuaderno del «Vocabulario Enciclopédico Ilustrado» otro de una completa «Historia de España».

La Sociedad General de Publicaciones de Barcelona remite, a quien se lo pida, números de muestra gratuitamente.

Los Reyes Magos.—En el caserío de Sordina se representó la Adoración de los Reyes Magos.

Presidió la fiesta el teniente de alcalde D. Miguel Biliboni acompañado del concejal D. Bernardo Jaume y el alcalde D. José Busquets.

Balles.—Anoche en el Lírico se celebró el primer baile de máscaras del presente carnaval, viéndose regularmente animado.

También se celebró baile en la «Juventud Republicana Radical» durante la animación hasta hora avanzada de la madrugada.

Incorporación.—Se ha incorporado a la Guarnición de Mahón el médico mayor don Salvador Sansano.

Exámenes.—Hoy los han efectuado en el Regimiento de Palma los cabos aspirantes a sargentos.

Pasado mañana los celebrarán los cabos del batallón del Regimiento de Laca de guarnición en esta.

Hurto.—Por la guardia civil del puesto de Calviá ha sido denunciado un sujeto que hurto 250 gramos de aceitunas del «Puig den Bras».

Riña.—En Santa Margarita rieron varios hermanos políticos intervinieron las esposas de ambos. Uno de los contendientes resultó con una herida en el brazo izquierdo.

Disparo.—En San Carlos la benemérita ha detenido a un joven que disparó un tiro de pistola contra Antonio Torres Colom, por fortuna sin hacer blanco. También detuvo a cuatro sujetos que apedrearon al agredido.

Reparto.—En la Alcaldía de La Puebla está expuesto a efectos de reclamación el de consumos para 1912.

Vacantes.—Lo están una plaza de herador de 1.ª categoría y otra de 2.ª en el Escuadrón Cazadores de Menorca número 2. Los aspirantes pueden presentar solicitudes hasta el 25 del actual.

Incendio.—El sábado por la noche ocurrió uno en el tercer piso de la casa número 5 de la calle del Moro, que gracias a los prontos auxilios pudo ser refogado sin que tomara gran incremento.

El pintor D. Jaime Alcover Pons en vista del estado precario de la familia, que habita dicho piso la socorrió con 25 pesetas.

Fué muy elogiado el digno rasgo de este señor.

Cargo.—Desde mañana día 9 serán cangeados todos los resguardos de Títulos de la Deuda al 4 por 100 interior existentes en Depositaria de Hacienda sea cual sea su numeración.

Correspondencia.—Esta tarde a las cinco se ha repartido la correspondencia de Alicante e Ibiza llegada a esta a las cuatro de la misma a bordo del vapor correo «Islaño».

Juguetes grandes novedades, Perfumería Inglesa.—Cádiz.—6.

Tomando el Scrobol aumenta el apetito el peso y la resistencia muscular.

Véase en 4.ª página el anuncio de Inquilinatos de la Liga de Propietarios.

Academia preparatoria Preparaciones para las Pruebas del Ejército y Escuela Naval, p. D. Ignacio Fossi, Teniente de Navío e Ingeniero Geógrafo. Internado en familia, José del Toro, 23 principal, Cádiz.

Casetas de madera SE VENDEN Casi todas las que actualmente sirven para Fielatos y Resguardos en las entradas de esta ciudad y de Santa Catalina. Informar en la Administración de Consumos, calle de la Concepción número 32.

Carruaje de lance Se desea vender un BRECK de 8 asientos interiores. Informes: Matadero—34.

Banco de Sóller La Junta de Gobierno de esta Sociedad, a tenor de lo que previene el artículo 17 de los Estatutos, ha acordado convocar a la general ordinaria para el día 21 del corriente mes, a las diez y media, en el domicilio social.

Lo que se hace público para conocimiento de los señores accionistas.

Sóller 7 de Enero de 1912.—El Director Gerente.—J. Morell Pons.

## Calderería

G. TALLER CARRACCILO Taller para toda clase de instalaciones, de todos los tales.

CALDERAS-TAFONAS de cobre para aceite 1.ª clase a 13 rs. kilo. Legidadoras portátiles, construcción sé lida.

Se estafan, galvanizan y niquelan tuberos de hierro para cocinas y estufas.

Restauración de estufas a domicilio (único en su clase)

Pelaires 47 y 49—Palma

## De Teatros

Principal Anoche y anteanoche volvió a estar animadísimo nuestro primer coliseo.

En «El Matrimonio Interino» y en «María Victoria» volvieron a conseguir muchos aplausos todos los artistas de la Compañía y en especial las Sras. Arévalo, Abbad y Monreal y los Sres. Fuentes, Reig, Soriano Viosca y Arés.

MOLDURAS para Marcos

ULTIMOS Y ELEGANTES MODELOS Oleografias-Grabados-Estampas

Isidoro Lassalle hijo, 25, Calle de Brossa ARTICULOS 1.ª CALIDAD-PRECIOS REDUCIDOS

D. Bartolomé Vanrell y Camps, Médico Cirujano

Participa a su clientela y al público en general que su gabinete de electricidad y rayos X queda abierto, los lunes, jueves y sábados, desde las 11 de la mañana a las 3 de la tarde.—CALLE DEL MIRADOR, NUM. 3-2.—PALMA.

Grandes Almacenes S. JOSÉ

Gran baratura por final de temporada

Ayuntamiento

SESION DE HOY

Esta tarde a las doce y cuarto ha celebrado sesión el Ayuntamiento en segunda convocatoria, presidida por el Alcalde señor Pou y con asistencia de los Sres. Font y Peña, Servera, Planas, Llull, Font y Arbós, Sabater, Mancebo, Brondo, Carbonell, Dezcallar, Riera, Mir, Bannasar, Villalonga y Oliver, Obrador, Suau, Sampol y Vidal, Puigdorff, Barrera, Bibiloni, Trián, Cier, Rover, Horrach, Roca Rayó, Perez, Giménez, Compañy, Jaume, Salas y Lla brés.

Acta Se leyó y aprobó el acta de la sesión anterior.

Septimo Teniente de Alcalde Se procede a la votación del séptimo teniente de alcalde que no obtuvo mayoría de votos en la última sesión. En la votación de hoy, D. Jerónimo Llull, obtuvo 10 votos. Hubo 13 papeletas en blanco. En su consecuencia, quedó definitivamente nombrado dicho señor.

Nombramiento de Comisiones Se da lectura de una moción de los Sres. Brondo y Suau, proponiendo que se nombren las comisiones del Ayuntamiento en una sola votación; que aquéllas se formen de 9 concejales, excepto la de Ensanche, que se compondrá de 5 concejales, conforme lo establecido por la Ley.

Se procede a la votación de dichas comisiones habiendo quedado elegidos para formarlas los siguientes señores:

Comisión de Hacienda

D. Gabriel Carbonell Magraner, don Manuel Salas Sureda, don Nicolás Brondo Roten, don Miguel Planas Roselló, don Juan Servera Fábregas, don Jerónimo Llull García, don Luis Alemany Pujol, don Francisco Rover Motta y don Manuel Cierer Arbosa.

Comisión de Alumbrado y Bomberos

D. Juan Font Peña, don Rafael Barrera Noceras, don Miguel Bibiloni Jaume, don Damién Bannasar Moneo, don Jerónimo Llull García, don Bernardo Obrador Mut, don Francisco Roca Hernández, don José Liabrés Reinés y don Bernardo Roca Rayó.

Comisión de Aguas y Obras

D. Felipe Fuster de Puigdorff, don Guillermo Dezcallar Montis, don Ramón Mancebo Píris, don Rafael Barrera Noceras, don Miguel Bibiloni Jaume, don José Font Arbós, don Pedro Compañy, don Pedro Giménez Oliveros y don Gaspar Villalonga Esbarranch.

Comisión de Gobierno y Política

D. Guillermo Dezcallar Montis, don Ramón Mancebo Píris, don José Mir Peña, don José Sabater Poncell, don José Font Arbós, don Gabriel Villalonga Olivart, don Domingo Pérez Bauzá, don José Sampol Vidal y don Juan Horrach Roselló.

Comisión de Fomento y Beneficencia

D. Gabriel Carbonell Magraner, don Andrés Riera Roca, don Gabriel Villalonga Olivart, don José Forteza Rey Vallis, don Ramón Mancebo Píris, don José Sabater Poncell, don José Tous Ferrer, don Bernardo Jaume y don Miguel Trián Barceló.

Comisión de Ensanche y Murallas

Sr. Alcalde D. Antonio Pou, don Manuel Salas Sureda, don Jaime Suau Pons, don Nicolás Brondo Roten, don Luis Alemany Pujol y don Juan Horrach Roselló.

Comisión especial de Aguas

D. Juan Servera Fábregas, don Manuel Salas Sureda, don Felipe Fuster de Puigdorff, don José Font Arbós, don José Mir Peña, don Miguel Planas Roselló, don Luis Alemany Pujol, señor Alcalde don Antonio Pou, don Bernardo Obrador Mut.

Comisión de Avalúo

D. Jaime Suau Pons, don José Font Arbós, don José Sampol Vidal, don Gaspar Villalonga Esbarranch.

Sindicato de Riegos

D. Gabriel Villalonga Oliver, don Francisco Rover Motta.

Suplentes

D. Juan Servera Fábregas, don Juan Horrach Roselló.

Huerta de Palma

D. José Font Arbós.

Obras del Puerto

D. Felipe Fuster de Puigdorff, don Andrés Riera Roca.

Turno para la Junta Provincial de Instrucción Pública

D. Jaime Suau Pons, don José Sabater Poncell, don José Mir Peña.

Causa Julián

D. José Font Arbós.

Junta local de Instrucción Pública

D. Juan Font Peña, don Pedro Giménez Oliveros.

Junta de emigración del puerto de Palma

D. Miguel Planas Roselló.

Dichos nombramientos obtuvieron 19 votos y hubo 13 papeletas en blanco,

el ha dicho, sino, que también en el telegrama.

El señor Obrador entiende que los indultos no se han de regatear y por esto dice que sería más hermoso no hacer mención en el telegrama de lo dicho por el señor Font.

El señor Cier opina que no debía hacerse mención al fallo del Tribunal. El señor Font y Arbós observa que en la clemencia que se pide, no hace limitación alguna, y si aclaraciones.

En este sentido, dice el señor Sampol, que ha dado su adhesión a la moción del señor Font.

Después de algunas observaciones hechas por los señores Font y Peña, Dezcallar, Suau, Obrador y Trián, se da lectura al telegrama, propuesto, redactado en esta forma, siendo aprobado.

«El Ayuntamiento de Palma en sesión pública acuerda sin dudar de la justicia de los Tribunales ni dejar de abominar de actos criminales acudir a la bondad de V. E. implorando clemencia para reos Cullera, rogando recomiende a los altos sentimientos de S. M. storgue gracia indulto si resultan condenados a muerte. Sin invadir jurisdicciones ajenas Ayuntamiento apela a sentimientos de piedad inspirándonos caridad cristiana. Hónrome comunicar V. E. acuerdo corporación. Alcalde de Palma Antonio Pou.»

Otros asuntos El señor Alcalde propone y se acuerda, salvando el voto la minoría republicana, la celebración de las fiestas religiosas.

Se da lectura de una moción de los señores Roca Rayó y Jaume, proponiendo la construcción de una acera en la Indioteria, en el camino de Na Cerdana, cuyos propietarios ceden el terreno necesario para ello.

Se acuerda pase a la comisión respectiva.

De los ruegos y preguntas Se recomienda a la Alcaldía que haga reparar entre los obreros las bases para la cobranza del arbitrio de las carnes.

Se acuerda designar a los concejales señores Suau y Brondo para intervenir en dos subastas del Ensanche.

Se recomienda se comience el derribo de las murallas por la puerta del Campo.

Se advierte se recomiende a la compañía del ferrocarril Palma a Sóller, que conserve en buenas condiciones los pasos a nivel de la vía que atraviesan los caminos vecinales y de servicio, a lo que contesta el señor Alcalde que ya se ha recomendado dicha reparación.

Se propone se alumbre el glacis de Santa Catalina, se coloque un faro en la calle 80 de dicho suburbio, y otro en el camino de Bufala.

Se acuerda imprimir las ordenanzas municipales.

Se nombra, por indicación del Ilustrísimo señor Obispo al canónigo don Mateo Rotger para predicar en la Catedral el día de la festividad de San Sebastián.

Y se levantó la sesión.

En vista de ello se acordó telegrafiar al señor Canalejas pidiendo el indulto.

Princesa enferma

La princesa Beatriz se encuentra ligeramente indisputa.

Recepción de un académico

En la Academia de Ciencias Morales y Políticas se verificó la recepción del nuevo académico señor marqués de Figueroa. La fiesta resultó brillantísima.

Presidió el acto el señor Groizard. El nuevo académico señor marqués de Figueroa leyó un elocuentísimo discurso al que contestó el señor Ugarte.

Ambos fueron ovacionados.

Incendio de un cortijo

Madrid 7 (2'15 t.)

Zaragoza.—En un cortijo de Alagón se declaró un incendio.

Se desplomaron los techos matando a dos mujeres.

Las pérdidas son de consideración.

Dimisión a viva fuerza—Juzgado asalado

Madrid 8 (11 m.)

Se ha recibido un telegrama oficial de Almería diciendo que el Alcalde de Beder comunica que con motivo de la supresión del impuesto de consumos ciertos elementos, con fines políticos se presentaron en el Ayuntamiento cuando se celebraba sesión, obligando al Alcalde a viva fuerza a firmar su dimisión, como también a los concejales.

Los sediciosos se quedaron con el documento.

Luego penetraron en el Juzgado en actitud amenazadora, apoderándose de las diligencias instruidas y rompiéndolas.

Como allí no existe benemérita se ha reconcentrado la de los puestos inmediatos.

El Juzgado de instrucción entiende en el asunto.

Nueva Junta Directiva

Valencia.—Se han reunido los socios del Ateneo Mercantil eligiéndose la nueva Junta Directiva.

Fué reelegido Presidente el Marqués del Turia señor Presner.

La Junta General se ocupó de los gastos ocasionados por las dos exposiciones, resultando un déficit de un millón y pico de pesetas.

Con tal motivo se nombró una Junta para que examine las cuentas y proponga los medios de pagar el citado déficit.

Se dió un voto de gracias al Presidente señor Trener quien desembolsó 500 mil pesetas de su bolsillo particular para las Exposiciones Valencianas y de cuya cantidad no se ha resarcido.

También se acordó pedir el indulto de los procesados de Cullera.

Llegada del cadete Sigfredo Sainz—Entusiasta recibimiento

Toledo.—Hoy ha llegado el cadete don Sigfredo Sainz que como se sabe, combatió voluntariamente en el Rif, aprovechando las vacaciones de pascuas.

Fué recibido por todos los profesores de la Academia, un gentío inmenso y los alumnos de la citada Academia.

El coronel Director señor Villalba elogió en un entusiasta discurso, la conducta del cadete, abrazándole efusivamente.

Los alumnos y el gentío prorrumpió en vitoreos al Rey y a la infantería y a España.

Lerroux a Barcelona

Madrid 8 (11 m.)

Anoche marchó hacia Barcelona el Diputado D. Alejandro Lerroux.

Sujeto detenido

La policía detuvo anoche a la salida del tren expreso de Andalucía, a un sujeto portador de moneda falsa.

Indagaciones hechas motivaron después la detención de una mujer a quien se le ocuparon 80 pesetas falsas.

Apuesta bárbara

En Durango varios mozos apostaron a ver quiénes serían los que transportarían a mayor distancia una enorme piedra.

Tres de ellos murieron rebentados. El Juzgado instruye diligencias.

Más detenidos por expender moneda falsa

Orense.—Dicen de Puebla de Trieres que durante las ferias se produjo una gran alarma debido a la enorme cantidad de moneda falsa que circulaba.

La benemérita detuvo a tres expendedores, entre los cuales figuraba un niño de ocho años, al cual llevaban aquéllos cargados de monedas.

Formidable incendio

Gijón.—Un formidable incendio ha destruido la casa número 11 de la calle de Domínguez Gil. El incendio se propagó a la casa contigua. El fuerte viento reinante hace estériles los esfuerzos de los bomberos. Cinco enfermos que había en la casa fueron llevados al Hospital.

Fuerte temporal—Lanchas zozobradas

Madrid 8 (11 m.)

Bilbao.—En toda la costa reina fuerte temporal, habiendo zozobrado algunas lanchas sin que hayan ocurrido desgracias.

Se ha telegrafiado a los pueblos costeros prohibiendo la salida de los barcos.

Desgracia en un tobogán

Valencia.—En uno de los toboganes instalados en la feria de Navidad tuvo la desgracia de caerse una niña siendo su estado gravísimo.

Gran rebaja de precios

Valencia.—Con motivo de la supresión de los consumos se ha notado una gran

rebaja en todos los artículos de primera necesidad.

Reunión de remolacheros

Zaragoza.—Los remolacheros navarros y aragoneses se han reunido constituyendo una agrupación titulada «Unión Laboradora».

Los contratos sucesivos se formarán colectivamente.

La competencia entre los azucareros libres y asociados ha producido la subida de precios.

Autores de un incendio detenidos.—Mitin

Santander.—Han sido detenidos tres individuos, autores del incendio del plano inclinado de la mina «Anita».

Los huelguistas han celebrado un mitin acordando persistir en el paro. El orden es completo.

Lancha zozobrada—Tripulantes ahogados

Ferrol.—A causa del temporal reinante, ha zozobrado una lancha que se dirigía a Cobos con un cargamento de mariscos.

De once tripulantes han perecido siete. Los demás fueron recogidos por otra lancha que acudió en su socorro, conduciéndolos a este puerto.

Nuestra acción en el Rif

Sobre la operación de Alhucemas

Madrid 7 (2 t.)

El Ministro de la Gobernación ha dicho de que en Melilla seguía reinando tranquilidad absoluta.

Ha vuelto a negar que se piense en efectuar alguna en Alhucemas, pues incluso los temporales lo impedirían.

Calificado de fantasías cuanto insistiera sobre el particular la prensa republicana.

Jefes y oficiales

Málaga.—Han llegado el general Jordana, el coronel Sr. Figueras, el teniente coronel Sr. Barrera y los comandantes Sres. Paupul, Gómez, Sanja y Francisco Gimeno.

Les recibieron el general Santa Coloma y las autoridades de esta población. Por la noche marcharon a Melilla.

Despedida cariñosa

San Sebastián.—Ha marchado a Melilla el comandante Sr. Castañeda siendo objeto de una despedida cariñosa.

La harka aumenta

Madrid 7 (11'30 m.)

Melilla.—Dicen de Alhucemas que dos cábilas vecinas marcharon al lugar donde se encuentra la harka enemiga, sabiéndose que 250 individuos de una de las cábilas y 60 de la otra se quedaron en la citada harka dispuestos a luchar contra España.

Noticia desmentida

El señor Canalejas ha calificado de parrucha la entrevista que publica un periodista francés sostenida con el Mokri, respecto a que los soldados españoles tendrían pronto que abandonar las posiciones del Rif con arreglo al tratado último entre España y Marruecos.

Marcha de soldados

Esta tarde han marchado a Málaga los soldados que quedaron en Madrid rezagados y que deben incorporarse a los regimientos de Saboya y Wad-Ras.

No ocurre novedad—Propósitos del Gobierno

Por noticias oficiales recibidas de Melilla se sabe que no ocurre novedad alguna.

Parece que el Gobierno se propone organizar varias columnas y combinar los movimientos a fin de evitar la concentración del enemigo, continuando el duro castigo de los poblados inmediatos a las posiciones que son las verdaderas guaridas de los rebeldes.

Expedición suspendida

Málaga.—A causa del temporal reinante ha sido suspendida la expedición a Melilla que está preparada para salir.

En el expreso llegaron el general Aguilera y el coronel señor Figueras, siendo recibidos por las autoridades.

Reconocimiento—Otras noticias

Madrid 8 (11 m.)

Melilla.—La sección de policías al mando del teniente señor García practicó un reconocimiento entre Gariva y Zeluán.

Asegúrase que la harka ha recibido refuerzos.

Ha marchado a Ras Medva el quinto escuadrón de Taxadirt.

A última hora de la tarde los rebeldes dispararon contra la harka amiga, obligándoles esta a huir.

Desde Ras Medva han marchado a las minas dos batallones del regimiento de Melilla.

Hacia Zeluán han marchado dos escuadrones del regimiento de Alcántara.

Desde Ceuta

Revista de tropas

Madrid 8 (11 m.)

Ceuta.—El general Alfau revistó las tropas en el campo exterior.

Ante él desfilaron 10.000 hombres. Asistieron a la revista muchos cabileños de los adueros cercanos.

Movimiento de buques

Ceuta.—Ha marchado a Algeciras el cañonero «General Concha» habiendo fondeado hoy el cañonero «Marqués de la Victoria».

Tranquilidad

Ceuta.—El intérprete de la embajada española en Tánger, vino hoy por tierra a esta plaza y dice que reina tranquilidad en todas las cábilas y que éstas se muestran indiferentes a los sucesos del Rif.

Últimas noticias

Nuevas operaciones

Madrid 9 (2 t.)

En breve empezarán activas operaciones por la columna Bremond.

El capitán Guerri que defendía el fuerte de Bioux recibió un balazo en el cuello. Un teniente francés resultó también herido.

Nótese en Tánger la ausencia total de rifles.

Intento de ataque

Madrid 8 (2 t.)

Melilla.—Los harkesos intentaron atacar la posición de Buerx próxima a Zeluán.

El harka amiga que la guarnecía los rechazó.

Salió al encuentro del enemigo la policía y otros moros amigos que alcanzaron al enemigo.

Este y dicha fuerza se tirotearon durante un largo rato.

La columna del general Pacheco les salió al encuentro.

La artillería les batió con notable acierto.

De Zeluán salió un escuadrón batiendo al enemigo. Ete huyó a las desbandadas.

Las tropas regresaron sin novedad.

Temporal en Barcelona

Barcelona.—Se ha desencadenado fuerte temporal. El huracán ocasionó varios desrumbamientos.

Una chimenea de una fábrica cayó sobre una habitación en la que dormían dos niños los cuales resultaron ileso.

El vapor «Ausias» sufrió averías a causa del mal tiempo.

Un telegrama de «El Imparcial»

El periódico «El Imparcial» publica un despacho de Roma contra el cual protesta, diciendo que el Rey de España ha mediado personalmente para suavizar las diferencias entre el Gobierno y el Vaticano.

Añádese que Roma ha pedido en vista del indefinido aplazamiento, la marcha del señor Navarrocerverter y que se le suscribía, sonando en los centros vaticanistas el nombre de D. Eduardo Cobian.

Constitución del Consejo Supremo de Guerra y Marina

A las 11 de la mañana de hoy se ha constituido el Tribunal Supremo de Guerra y Marina para fallar la causa por los sucesos de Cullera; habiendo leído el informe del señor Fiscal.

Pasquines reparatistas

Bilbao.—Se ha denunciado que a última hora, en Bermeo (Vizcaya) aparecieron en las esquinas unos pasquines reparatistas.

El Gobernador los ha denunciado al Fiscal.

Ambas autoridades han celebrado una extensa conferencia.

El capitán de la benemérita evitó que se formara una colisión entre los protestantes y los partidarios del alcalde de Bermeo.

Pidiendo el indulto

Bilbao.—Se ha celebrado una manifestación organizada por la conjunción republicano-socialista para pedir el indulto de los reos de Cullera.

Dicha manifestación se dirigió al Gobierno civil en donde entregó un mensaje de petición de indulto que se eleva al Gobierno.

Reinó orden completo.

El Gobernador prohibió que en la manifestación hubiera banderas ni que se diera grito alguno.

La manifestación se deslució a causa de la lluvia.

El cierre de los teatros

Los gentes de teatro han anunciado el cierre de estos si persisten los nuevos impuestos.

Una comisión visitando a un guardia

Pamplona.—Presidida por el jefe de la Comandancia de la benemérita una comisión de dicho Instituto visitó al guardia Isidro Martín, de 94 años de edad.

En el retirado mas viejo del cuerpo. Se entregó dicha comisión cien pesetas que le manda el general Martitegui.

La causa de Cullera ante el Supremo

El Tribunal

Madrid 8 (2'15 m.)

Mañana a las 11 de la misma se constituirá el Tribunal Supremo de Guerra y Marina para ver y fallar los causas instruidas con motivo de los sucesos acaecidos en Cullera.

Ocupará la Presidencia el General Suarez Valdés y actuarán de vocales los señores Jimenez Castellanos, Sanchez Campomanes, Leopoldo Cano, Contralmirante Morgado y de Consejeros togados señores Herrera y Peña. De Fiscal actuará el señor Piquer.

El apuntamiento lo leerá el relator señor García Pavieco.

BOLETA DE MADRID

Madrid 8 (4'55 t.)

Interior cenado. . . . . 84'60

Interior fin de mes. . . . . 84'75

Amortizable 5 por 100 . . . . . 101'30

Banco de España. . . . . 450'00

Compañía de Tabacos. . . . . 290'50

Franco. . . . . 7'9

Los vómitos, acedias, ardores, inapetencias, pesades y dolores del estómago, cintura y espalda, etc. desaparecen al siguiente día de usar el

# Estómago artificial

De venta en todas las farmacias y droguerías

Desaparecen en breves días dispepsias, gastralgia y catarras gástricos, como lo certifica millares de curados. Deben rechazarse como falsificadas, las cajas que no lleven la firma de los únicos concesionarios en España, J. Uria y Compañía, Barcelona.

## Isleña Marítima

Compañía Mallorquina de Vapores  
Servicio bi-mensual de transportes entre

# Palma Canarias

y los puertos intermedios de Cartagena, Almería, Málaga, Melilla, Ceuta, Tánger, Laracha, Rabat, Casablanca, Mazagán, Saffi y Mogador. Los días 12 al 14 de cada mes la ISLEÑA MARITIMA admitirá y despachará en conocimientos directos a for-fait hasta bordo destino carga para los puertos arriba citados y los de

Santa Cruz de la Palma y Santa Cruz de Tenerife Y los días 26 al 28 también de cada mes para los mismos puertos del Mediterráneo y Marruecos ya citados y los de

Arrecife, Cabras, Luz y Santa Cruz de Tenerife Para informes y despachos: Oficinas de la ISLEÑA MARITIMA. Palacio 22, bajos.

## NO MAS PELO BLANCO

### Tintura del Doctor Padró

Para teñir el pelo de color castaño, oscuro ó negro de ébano. Su empleo es sencillo, rápido, higiénico y eficaz. Venta: Droguerías y Perfumerías, Farmacia del Globo, plaza Real - Barcelona.

### Específicos

Agua mineral, drogas y productos químicos á precios económicos se expenden en la Droguería y Sucursales de VIUDA DE JOSE JUAN.

### Funeraria

Gran taller de ataúdes, único en su clase, que puede competir en baratura y buena construcción. Arabí número 14, Costa de sa Pals

### Venta de una finca

Se vende una finca situada en Son Suñer, consistente en casa con cuatro pisos, dos botigas y huerto, con agua de fuente. Informarán calle de Arabí, número 5.

### Disfraces de Carnaval

Se alquilan á precios económicos. Pelaires-80.

### Traspaso de una tienda

Por dejar el negocio se vende ó traspasa en buenas condiciones un establecimiento con buena clientela, situado en punto céntrico. Informarán, Centro de Anuncios.

### Mostradores (taurells)

Se desean adquirir para un Comercio de esta. Informes, Centro de Anuncios.

# RESFRIADOS TOS CATARROS

## LOS MÉDICOS

más eminentes, según podemos demostrar, han formulado y recomendado para las afecciones de las vías respiratorias las

# PASTILLAS MORELLÓ

### OBRAN POR INHALACIÓN

Antiséptica y balsámica al disolverse en la boca. — No contienen narcóticos ni anestésicos. — Pueden usarse hasta los niños y personas de edad avanzada

SE VENDEN EN TODAS LAS FARMACIAS

# ASMA BRONQUITIS etc

## Conservación é higiene de la boca

# BOCA

Tendrá la sana, la dentadura blanca y fuerte y no padecerá dolores de muelas el que use el elixir y los polvos de

# MENTHOLINA

que prepara el DOCTOR ANDREU

Se uso blanquea los dientes, aromatisa el aliento, calma el dolor de muelas y fortifica las encías evitando la caries y la oscilación de la dentadura. La MENTHOLINA en polvo usada con el elixir aumenta el brillo y la blancura de los dientes. Pídase en la Rambla de Cataluña, 66 y demás farmacias. No expenden en la Farmacia de J. Sureda i Llibreria, Palma de Mallorca.

## Navigazione Generale Italiana y La Veloce

Vapores directos y rápidos para BUENOS AIRES por los nuevos y veloces vapores.

### Próximas salidas de Barcelona

REGINA ELENA, 31 Diciembre.	BRASILR, 21 Enero.
SAVOIA, 7 Enero.	RE VITTOBIO, 1 Febrero.
PRINCIPE UMBERTO, 18 Enero.	REGINA ELENA, 22 id.

## Cocina á la Española

Estos vapores de reciente construcción tienen todas las comodidades y confort necesarios en todas sus clases contando con comedores de lujo, bibliotecas, jardín de invierno, sala de música, salón para niños, peluquería, comedores, baños, luz eléctrica, ascensor y teléfono. Los pasajeros de 2.ª clase van alojados en dormitorios ventilados é higiénicos, con lavabos, comedores con mesas, etc. Para el despacho de carga y pasajes dirigirse á los Sres. Salas y Ballán, plaza de la Libertad 8, (frente al Berna) Palma.

## LLOYD ITALIANO

COMPANIA DE VAPORES RÁPIDOS Y DIRECTOS

### entre Barcelona y Buenos Aires

## PROXIMAS SALIDAS

# Indiana y Mafalda

Con espaciosos y ventilados dormitorios, grandes comedores con mesas, lavabos, departamentos para señoras y niños, luz y ventilación eléctrica.

### VERDADERA COCINA ESPAÑOLA

Para carga y pasaje de primera, segunda y tercera dirigirse á las Oficinas de la Compañía JARDIN DE LA REINA, 17, (cuquina Pelaires) PALMA.

## Lloyd Sabaudó

El 20 de Enero saldrá de BARCELONA para BUENOS AIRES el lujoso vapor de 14,000 toneladas de gran marcha

### Tomaso di Savoia

El día 18 de Febrero saldrá para el mismo punto el vapor de gran marcha

### Principe di Udine

Realizando la travesía en QUINCE DIAS. Camarotes espléndidos en primera clase — Tres puentes de paseo — Jardín de invierno — Telégrafo Marconi.

### SEGUNDA CLASE ECONOMICA A PRECIOS REDUCIDOS

### TERCERA CLASE

Dormitorios higiénicos, lavabos, comedores con mesas COCINA ESPAÑOLA. Para informes, en Palma, calle del Mar, 49, primero.

### Gotas Madres Sulfurosas DE BAR

Medicación sulfurosa por excelencia. Eres, llagas, erupciones, bronquitis, escrófula y siempre que esté indicado el uso del azufre ó de las aguas minerales sulfurosas. Precio del frasco, 3 pesetas. Depósitos: Farmacia de D. Juan Valenzuela y Centro Farmacéutico

### FER BAR MARCA BAR

Medicación ferruginosa por excelencia. Anemias y clorosis y en todos los casos en que esté indicado el hierro ó sus preparados. Recomendado por eminentes médicos. Precio, 3 pesetas.

## Depilatorio imperial del Dr. Padró

Quita el pelo ó vello con prontitud y sin peligro para el cutis. Por su eficacia é inocencia es el preferido — 30 años DE ÉXITO Venta en droguerías y Perfumerías. — Barcelona, plaza Real 1, Farmacia del Globo.

## Liga de propietarios de fincas urbanas SAN MIGUEL 18-1.

### Habitaciones para alquilar

Calle ó Plaza	n.º	Piso	Informes	Observaciones
Plaza	6	2.º	en el anticuario.	Agua del tejado.
Vileta C. principal.	89	1-2-3	Mantener 10 ent.º	Agua, patio, 5 dormitorios.
Calle de los Olmos.	107	tienda	Ste. Domingo, 13. — 3.º	Coladuría y cuadra.
Vileta (Son Lluís)		1.º	Zavellá 6-1.º	Coladuría y cuadra.
Calle de Gater	17	ppal.	Ste. Espirita 5 princ.º	8 dormitorios, agua á grifo.
Calle Eia. Catalina	5	ppal.	San Miguel, 18	Mucha capacidad
P. Gomila, Terrazo		bajo	Constitución 92	para establecer comercio
Fuente de Jesús.		cocheras	Olmos-188	comunica con tienda anterior
Pelaires	10	tienda	San Nicolás-16	mucha capacidad
Pelaires	14	ent.º	San Nicolás-16	para comercio, 18 pesetas
Tierra Santa	11	1.º	San Miguel 18 primero	Almacén mucha capacidad
Calle de la Misión	82	bajos	C. Despuig, 45-1.º	mucha capacidad agua á grifo
Piça Quater		tienda	Herrería 45	
C. de la Cofradía	17		Ofradía 17	

Casa 23 dormitorios, Corp Marí, núm. 103, de mucha capacidad, jardín y cochera antigua, orilla de mar, tanto junto, como por separado. Informes, Olmos-168.

## Servicios de la Comp. Transatlántica de Barcelona

Línea de New-York, Cuba y Méjico.—El día 25 enero saldrá de Barcelona, el 28 de Valencia, el 28 de Málaga y el 30 de Cádiz el vapor M. GALVO, directamente para New-York, Veracruz y Puerto Méjico.

Línea de Venezuela Colombia.—El día de 10 enero saldrá de Barcelona, el 11 Valencia, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz el vapor MONTERRAT directamente para Las Palmas Santa Cruz de Tenerife, Sta. Cruz de la Palma, Puerto Rico, Puerto Plata (cañabuz), Habana, Puerto Limón y Colón de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabana, Curacao, Puerto Cabello y La Guayra etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz y Tampico con traslado en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. También carga para Maracaibo y Coro, con trasbordo en Caraque y para Guayana, Guayana y Trinidad con trasbordo en Puerto Cabello.

Línea de Filipinas.—El día 3 y 11 de enero saldrán de Barcelona habiendo hecho arscalas intermedias los vapores G. DE RIZAGURRE y G. LOPEZ LOPEZ, directamente para Génova, Port-Said, Suez, Colombo, Singapur, Ho Ho y Manila sirviendo por trasbordo los puertos de la costa oriental Océlica, del India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

Línea de Buenos Aires.—El día 3 de enero saldrá de Barcelona, el 6 de Málaga y el 7 de Cádiz el vapor MONTEVIDEO, directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

Línea de Canarias y Fernando Póo.—El día 2 de enero saldrá de Barcelona, el vapor CIUDAD DE CADIZ, con escala en Valencia y Alicante el 7 de Cádiz directamente para Tánger, Casablanca, Masagán, Las Palmas Santa Cruz de Tenerife y Santa Cruz de la Palma, y demás escalas intermedias y Fernando Póo. Regreso de Fernando Póo al 2 haciendo escala en las Islas de Canarias y de la península indicadas en el viaje de ida.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros, á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebaja á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebaja por pasaje de ida y vuelta. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servicios por líneas regulares. La imprenta puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

### Avisos importantes

Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 30 por ciento en los fletes de determinados artículos. De acuerdo con las vigentes disposiciones para el servicio de Compañías Marítimas.

Servicios comerciales.—La asociación que de estos servicios tiene establecida la Compañía, se encarga de trabajar en Ultramar los Muestros que la casa, entregados y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, desean hacer los Exportadores.

Línea de Cuba y Méjico.—El día 17 de enero saldrá de Bilbao, el 20 de Santander y el 21 de Cádiz el vapor R. M. ORISTINA, directamente para Habana, Veracruz y Tampico. Admite pasaje y carga para Cádiz y Méjico, con trasbordo en O. H. en el vapor de la línea de Venezuela-Colombia. Para este servicio rigen rebajas especiales en pasaje de ida y vuelta y también precios convencionales para camarote de lujo.

Informes en Palma los señores Jaime M. Granada S. en C.ª, Plaza Antonio Maura, número 4, Palma.

## LA CANTABRICA

### Asociaciones de Seguros Mutuos

Está solicitada su inscripción y hecho el depósito con arreglo á la ley de 14 de Mayo de 1908, y por tanto resultan invertidas y fiscalizadas por el Estado.

### DOMICILIO SOCIAL.—MADRID.—ALMIRANTE 10

### AHORRO Y RENTA.

Formación de capitales y rentas con una cuota de cinco pesetas mensuales durante diez años en las que va incluido el Contraseguro para la devolución de las cuotas satisfechas caso de fallecimiento del beneficiario, y la liberación para el de fallecimiento del suscriptor no beneficiario que tenga abonadas tres anualidades completas.

### SEGURO MUTUO INFANTIL.

Formación de capitales de 500 pesetas por cada participación suscrita con solo el desembolso de 1'50 pesetas al mes durante doce años en favor de niños.

Contraseguro y Caja de Huérfanos con insignificantes cuotas anuales para casos de fallecimiento del niño beneficiario, ó de su padre si este es el suscriptor.

### CONSEJO DE ADMINISTRACION

Presidente.—Excmo. Sr. Duque de Bivona.  
Vice-Presidente.—Excmo. Sr. D. Rafael Picavea, Senador del Reino.  
Vocales.—Excmo. Sr. marqués de Bayamo.  
Id. D. Pedro Croquette, Doctor en Medicina.  
Consejero Director General.—D. Luis Gomendio, Gerente Administrativo de la Compañía de Construcciones Hidráulicas y Civiles de Madrid.  
Consejero Delegado.—D. Luis San Bartolomé, Abogado y Propietario.

## Evita caspa, canas TRICÓFERO PADRÓ

y caída del pelo

Es el tónico y regenerador del cabello más antiguo y acreditado de España. Hace crecer el pelo limpio y con un color natural. Evita la caída del pelo y mantiene la cabeza en un estado de salud y limpieza. Farmacia del Globo: Plaza Real, arcelona y en todas las Farmacias, Droguerías y perfumerías.

## La Flor de la limpieza

Líquido para limpiar toda clase de metales, cristales, lozas y mármoles

MODO DE USARLO, agítese bien el frasco; cójase un trapo empapado en el líquido y frótese el objeto que se desea limpiar. Hecha esta operación se frota con otro paño seco.

### De venta en todas las Droguerías

¡OJO CON LAS FALSIFICACIONES!

## Pedid la marca M. O' DONNELL

Depósito: Plaza de la Constitución, 118-2.ª PALMA.

## CALLICIDA PIZA

Estirpa rápidamente, sin dolor ni molestia, los callos y durezas. Es curioso: no motiva los inconvenientes de otros emplastos y de los líquidos que se usan. Es económico en una pastilla en las farmacias, droguerías y zapaterías.

## Pastillas Crespo de Mentol y Cocaina

El dolor de garganta y la tos calman á la primera pastilla.

El MENTOL, que figura como uno de los principales componentes de estas pastillas, es un medicamento que se hace agradable y gustoso en extremo, pero la sensación de frescura y suavidad en que se encuentra la garganta después de su uso, completando la acción reguladora vascular, la adición de algunos componentes entre los que figura la cocaina y el clorato potásico.

Es de acción comprobada y eficaz en las laringitis agudas crónicas, ya sean hipertroficadas ó atroficas de forma seca, granulosa, granular ocaética, de los fumadores, en las laringitis agudas y sub-agudas acompañadas de ronquera y coqueillo laringeo, en las toses convulsivas tan pertinaces, en los alcohólicos y reumáticos, en la coqueluche, etc, etc., produciendo en todos los casos una acción rápida y beneficiosa y dejando á la garganta, con tal situación de frescura y bienestar tan agradable, que el individuo se encuentra rápidamente mejorado, asegurando la curación en la mayoría de los casos. 3 Pesetas 1'50. En Palma: Dr. Valenzuela, depositario

## DESCUBRIMIENTO SENSACIONAL

Curación radical de todas las enfermedades de la piel, de las llagas de las piernas y del artrismo, reumatismo, gota, dolores, etc. por medio del

## TRATAMIENTO DE L. RICHELET



Antes de la curación      Después de 15 días de tratamiento

Hemos señalado en los índices de nuestro periódico, el Descubrimiento sensacional del Sr. L. Richelet (farmacéutico-químico en Sedan Francia), en lo concerniente á las enfermedades de la piel y de la sangre. A continuación indicamos las afecciones que más particularmente son curadas por este prodigioso tratamiento.

Eczemas, herpes, impétigos, acné, sarpullidos, prurigos, rojeles, erupciones faringocólicas, psoriasis, sycosis de la barba, coqueones, enfermedades del cuero cabelludo, afecciones de la nariz y oídos, llagas y eczemas varicosos de las piernas, en fermedades sífilíticas.

La curación es igualmente segura, en los trastornos de la circulación en el hombre y en la mujer, y en el artrismo, reumatismo, gota, dolores, etc.

Jamás ha habido un desacierto.

Este maravilloso tratamiento, ejerce su acción tanto en el punto donde se localiza el mal como en la sangre, que le deja completamente purificada y regenerada.

El tratamiento de L. Richelet se encuentra en todas las buenas farmacias y droguerías de España, Canarias y Baleares.

Pídase hoy mismo un folleto ilustrado en lengua española al autor Sr. RICHELET, ó al depositario general en España D. FRANCISCO LOYARTE, droguería, calle San Marcial, 33, SAN SEBASTIAN, y será remitido gratuitamente.

### L. RICHELET, 13, rue Gambetta, SEDAN (Francia)

Depósito general y venta.—Droguería de D. Francisco Loyarte, calle de San Ignacio de Loyola, 9, San Sebastián.

De venta en Palma: Centro Farmacéutico, Marina, 24.—De venta en Mahón Sres. Valls y Pons, droguerías.

## La Unión y el Fénix Español

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

Capital Social: 12.000.000 de ptas. efectivas

COMPLETAMENTE DESMBOLSADO

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal.

### 47 AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros sobre la vida, seguros contra incendios

Subdirector en Baleares, D. Miguel Arias.—Plaza de la Constitución 44-2.º